

siempre profesó por la Iglesia católica. Desde su retiro de la Residencia Sacerdotal de Sant Josep Oriol (Barcelona) Tusquets redactó unas páginas llenas de pasión pero, a la vez, de equilibrio y mesura. Al escudriñar los entresijos del Vaticano I (la trayectoria aperturista de Pío IX y la posterior reacción conservadora que por causa de la revolución de Garibaldi atemperó su aperturismo inicial), Tusquets concluye que el aperturismo moderado se frustró por tres condicionamientos: el sectarismo revolucionario, la rutina anacrónica y la inestabilidad política. Después de analizar el Vaticano I, llega el turno a la génesis y desarrollo del Vaticano II, convocado por Juan XXIII y continuado por Pablo VI, papas por los cuales Tusquets muestra grandes simpatías y con cuyas reformas sintoniza por responder a un inequívoco espíritu de aperturismo moderado. Como siempre, y de acuerdo con su ascendencia aristotélico-tomista, Tusquets se sitúa en un equilibrado punto medio: entre el aperturismo radical (una especie de nomadismo absoluto) y el antiaperturismo absoluto (una especie de sedentarismo radical).

Es hora de acabar y de significar que después de la lectura de esta obra nos aparece una imagen del Dr. Tusquets que sintetiza las diferentes corrientes que influyeron en su pensamiento que, de este modo, se aleja de cualquier tentación inmovilista: al igual que el Concilio Vaticano II Tusquets fue partidario de un aperturismo equilibrado, moderadamente nómada a partir del cual pretendió dar sentido a toda su obra pedagógico-cultural, ya fuesen sus intentos de renovación catequética o bien se tratase de su visión internacionalista de la educación. Al fin de cuentas, Tusquets consideraba que la pedagogía era un instrumento eficaz que podía contribuir a la mejora equilibrada del mundo.

CONRAD VILANOU

VICEN FERRANDO, María Jesús: *Mariano Carderera y Potó. Orígenes y desarrollo de su pensamiento pedagógico*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1999, 379 pp.

Supone para nosotros un deber y una gran satisfacción el poder presentar y valorar el trabajo de investigación elaborado por la

profesora María J. Vicen Ferrando, defendido en su momento como tesis doctoral, sobre la figura y la obra del emblemático pedagogo del XIX Mariano Carderera. Desde mi punto de vista, Carderera simboliza la pedagogía oficial española decimonónica (no sólo por la época sino también por el contenido) así como la pedagogía normalista del momento. En cuanto a la primera coordinada debemos remitirnos al voluminoso elenco de publicaciones aparecidas en medios creados, dirigidos o inspirados por él como *Anales de Primera Enseñanza*; *Revista de Instrucción Primaria o el Diccionario de educación y métodos de enseñanza*. Escritos que serán el primer referente tanto para los maestros en ejercicio como para los alumnos de las Escuelas Normales. En cuanto responsable del modelo normalista español decimonónico decir que este papel viene definido por su ejercicio profesional como primer inspector general del que dependerá el funcionamiento administrativo, curricular y organizativo de las Normales.

Destacamos también que el estudio se haya hecho desde Aragón, mejor desde el Alto Aragón, una de las cunas del regeneracionismo, de la libertad y un marco especialmente significativo en cuanto a figuras significativas en el desarrollo normalista español. Por tanto, se trata de una aportación más a la reconstrucción de la historia de la educación regional que valoramos positiva y que viene a sumarse a los cada vez más frecuentes estudios elaborados en ese contexto por los profesores María Rosa Domínguez Cabrejas, Víctor M. Juan Borroy y otros investigadores.

En cuanto a la estructura organizativa del trabajo de investigación creemos que el enfoque elegido, concretado en dos bloques temáticos (uno sobre la vida profesional de Carderera y el otro sobre la pedagogía), resulta un tanto cerrado y provoca algunas determinaciones o limitaciones en la explicación socio-política, institucional o ideológica en la que también debemos enmarcar la aportación de Carderera. En este sentido, nos hubiera gustado una mayor profundización en la explicación del modelo normalista del autor (su posición en torno a la reducción de las Normales, el número de alumnos, el currículum, la selección de profesores, etc.); las relaciones del autor con el grupo krausista y des-

pués institucionista; la conflictividad con los institutos de enseñanza secundaria por cuestiones de identidad curricular e institucional; o el papel político-ideológico desempeñado desde la inspección general que regentaba. Son temas que creemos que podrían ayudarnos a comprender mejor la vinculación de Carderera con el contexto social y pedagógico español del momento.

No obstante, hemos de reconocer que estamos ante un trabajo laborioso de investigación; bien documentado y trabado; contextualizado tanto desde el momento como desde la historiografía y que viene a llenar un vacío existente en la investigación en historia de la educación española dado el olvido, voluntario o no, de una figura clave de la pedagogía española decimonónica.

Finalmente, reiterar nuestro agradecimiento a la profesora María Jesús Vicen Ferrando por ofrecer a la comunidad de historiadores de la educación esta valiosa aportación a la investigación; de manera especial el elenco de anexos documentales. La obra ha conllevado un trabajo laborioso de búsqueda de información que ha supuesto el recorrido de numerosos archivos y centros de investigación, así como bibliotecas institucionales y particulares.

LEONCIO VEGA GIL

VILLALÁIN, J. L.: *Manuales escolares en España. Tomo I. Legislación (1812-1939)*. Madrid, UNED, 1997, 393 pp. *Manuales escolares en España. Tomo II. Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*. Madrid, UNED, 1999, 645 pp.

Ambos tomos están publicados en la colección Fuentes Documentales MANES, de la UNED. El proyecto MANES se ocupa desde 1992 de la catalogación de los manuales escolares publicados en España e Hispanoamérica, de la normativa administrativa generada en torno a dichos manuales y del estudio de las implicaciones políticas, sociales y didácticas que se producen tanto en su elaboración como en su aplicación a la escuela, en tanto que vehículo privilegiado, hasta ahora, de instrucción y educación.

En este contexto es como deben ser valoradas estas aportaciones destinadas a cruzarse con la base informática MANES y con los fondos de la Biblioteca MANES del Departamento de Historia de la Educación de la UNED y de otras bibliotecas públicas y privadas donde están localizados los manuales hasta ahora catalogados. Esta posibilidad abre horizontes insospechados a los investigadores de la historia de la educación española. Así como otras publicaciones de la colección MANES estudian manuales de alguna disciplina en concreto, o de los trabajos aportados a los simposios celebrados, los libros aquí recensionados se orientan a facilitar las fuentes documentales que contienen las disposiciones oficiales relativas a los manuales escolares en los siglos XIX y XX (1812-1939).

Estos dos volúmenes no agotan el campo propuesto. Quien lea la introducción del tomo I (p. 13) encontrará al final de la página una propuesta que, sin embargo, se ha modificado después. En efecto, los contenidos previstos para el tomo I han dado lugar a los dos tomos que ahora recensionamos, más un tercero de próxima aparición; queda pues para tomos sucesivos el estudio de los períodos franquista y democrático (1936-1996).

El tomo I se estructura en dos secciones. La primera es un estudio preliminar de Manuel de Puelles, que versa sobre las políticas aplicadas a los manuales escolares. El resto de la obra incluye con vocación exhaustiva la legislación sobre libros de texto.

El estudio preliminar es un anchuroso y necesario pórtico a la investigación histórica sobre la escuela en el siglo XIX. Los manuales escolares son una de las llaves de la compleja cerradura que guarda celosamente la historia de la escuela como realidad social, al margen de los manidos repertorios de ideas pedagógicas. Si el libro escolar ha sido objeto preferente de la política educativa, se debe a su carácter de vehículo ideológico privilegiado, tanto por el área en que se mueve como por los sujetos a quienes se dirige, nada menos que potencialmente a todos los niños y jóvenes escolarizados.

M. de Puelles sustenta la sugerente hipótesis de la existencia de dos ciclos, uno corto (1812-1857) y otro largo (1868-1936), signifi-